



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2012.

VISTO:

La presentación del Proyecto de Investigación "BASES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL DESCARTE DE LA LANGOSTILLA EN EL GOLFO SAN JORGE" presentado por el Dr. Julio Héctor Vinuesa y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se encuentra avalado y financiado para su ejecución por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva-Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica-FONCYT a través del Programa PICTO SAN JORGE 2006;

Que es política de la Facultad alentar y apoyar las actividades investigativas de sus equipos docentes;

Que así lo viene haciendo en los últimos períodos académicos;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de todos los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 06 y 07 de junio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Artículo 1º) Avalar el Proyecto de Investigación "BASES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL DESCARTE DE LA LANGOSTILLA EN EL GOLFO SAN JORGE" presentado por el Dr. Julio Héctor Vinuesa", como Investigador responsable del PICTO N° 36972 con fecha de **alta 04 de junio de 2012** y fecha de **finalización 31 de mayo de 2014**.

Artículo 2º) Elevar copia de la presente, junto a los expedientes, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad.

Artículo 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.-

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 178/2012

sip
Mmg.